

September 2009

☒Fuera en el Primer Strike!: ¿Niega La Epístola a los Hebreos el perdón a quienes pecan voluntariamente después de la conversión?

Felix H. Cortez

Andrews University, fcortez@andrews.edu

Follow this and additional works at: <http://digitalcommons.andrews.edu/new-testament-pubs>



Part of the [Biblical Studies Commons](#)

Recommended Citation

Cortez, Felix H., "¿Fuera en el Primer Strike!: ¿Niega La Epístola a los Hebreos el perdón a quienes pecan voluntariamente después de la conversión?" (2009). *Faculty Publications*. Paper 6.

<http://digitalcommons.andrews.edu/new-testament-pubs/6>

This Article is brought to you for free and open access by the New Testament at Digital Commons @ Andrews University. It has been accepted for inclusion in Faculty Publications by an authorized administrator of Digital Commons @ Andrews University. For more information, please contact repository@andrews.edu.

¡FUERA EN EL PRIMER STRIKE!:

¿Niega La Epístola a los Hebreos el perdón a quienes pecan voluntariamente después de la conversión?

Félix H. Cortez

Los textos de Hebreos 6: 4-8, y 10: 26-31 han sido motivos de confusión y perplejidad para los cristianos, especialmente para los estudiosos de esta epístola, desde el principio.

Hebreos 6: 4-8 dice: «Los que una vez fueron iluminados ... y recayeron, es imposible que sean otra vez renovados para arrepentimiento; por cuanto crucifican de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios». ⁱ Y Hebreos 10: 26-31 dice que si «voluntariamente seguimos pecando después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados».

Estas afirmaciones son desconcertantes por su severidad. La primera parece negar la posibilidad de que los apóstatas puedan ser restaurados y, la segunda, que exista perdón para los pecados voluntarios cometidos después de la conversión. El autor anuncia en ambos pasajes la maldición de Dios y el juicio del fuego sobre los ofensores y concluye el segundo pasaje con una advertencia perturbadora: «¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!» (10: 31).

¿Es imposible restaurar a un apóstata? ¿Niega Dios el perdón a quienes pecan voluntariamente después de conocer la verdad? ¿Quedan los cristianos fuera en el primer strike?

Tenemos evidencias de que estos pasajes causaron bastante inquietud en la iglesia cristiana desde el principio de su historia. La obra anónima *El Pastor de Hermas*, escrita en Roma en el siglo 2 d.C. (probablemente durante la primera mitad), es, en gran parte, una reacción al rigorismo de Hebreos.ⁱⁱ Después de luchar prácticamente a través de todo el documento con la pregunta: ¿Es posible arrepentirse y ser perdonado después del bautismo?, el autor anuncia que sí es posible el perdón, pero sólo una vez, y por un período limitado de tiempo (*Herm. Mand. 4.3.1-7*).ⁱⁱⁱ Es interesante notar que *El Pastor de Hermas* no desautoriza las afirmaciones de Hebreos, pero sí trata de suavizarlas.

Estos pasajes de Hebreos se volvieron particularmente incómodos después de la persecución de Decio (249–250 d.C.), cuando algunos de los que habían apostatado se arrepintieron y pidieron ser readmitidos en la comunión de la iglesia. Novaciano argumentó, basado en Hebreos, que no deberían ser readmitidos. Sin embargo, la iglesia le dio la razón a Cipriano quién abogaba por su perdón y reintegración.^{iv} Fue el rigorismo, especialmente en estos pasajes, de la Epístola a los Hebreos una de las razones por las que esta carta fue relativamente desatendida en el occidente durante los siglos segundo y tercero y aceptada en el canon con renuencia hasta finales del siglo 4 d.C.^v

Estos pasajes siguen siendo hoy motivos de discusión y perplejidad.^{vi} Normalmente se explica que estos pasajes no se refieren a transgresiones de las normas cristianas o de los Diez Mandamientos sino a pecados de gravedad extrema como la apostasía^{vii} o un rechazo deliberado, rotundo, y público de Cristo Jesús.^{viii} Sin embargo, esta explicación tampoco es satisfactoria. ¿Están aquellos que cometen estos pecados extremos más allá de la gracia perdonadora de Dios? ¿No es suficiente el sacrificio de Jesús para perdonar este tipo de pecados?

La Biblia dice que sí. Pedro negó a Cristo Jesús (quien es la encarnación misma de la verdad) en forma deliberada, rotunda, y pública después de haberle conocido y aceptado; sin embargo, fue restaurado y perdonado por él. La triple negación de Pedro, acompañada de juramentos y maldiciones, no fue suficiente para exceder los límites de la misericordia divina o el poder purificador de su sangre. ¿Cómo entendemos, entonces, Heb. 6: 4–8 y 10: 26–31?

Quiero sugerir que una nueva lectura de estos pasajes en el contexto de la teología de Hebreos, y del Nuevo Testamento en general, puede ayudarnos a comprender mejor su significado. Este artículo hará una breve lectura de ambos pasajes, destacará sus aspectos más importantes y propondrá lo que considera que es su significado.

Hebreos 6:4–6: Crucificar de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios

El primer pasaje dice así:

Los que una vez fueron iluminados, gustaron el don celestial, participaron del Espíritu Santo, gustaron la bondad de la Palabra de Dios, y las poderosas maravillas del siglo venidero, y recayeron, es imposible que sean otra vez renovados para arrepentimiento; por cuanto crucifican de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios, y lo exponen a burla.

Este pasaje contiene dos grandes secciones. La primera describe una experiencia genuina de la salvación. Los cinco elementos listados no son cinco pasos o aspectos de la salvación, sino que juntos expresan en forma cumulativa la profundidad de esa experiencia.

En el Nuevo Testamento los que han sido «iluminados» son aquellos que han pasado de las «tinieblas», de la «potestad de Satanás», a la «luz admirable» del reino de Dios (Hech. 26: 17–18; 13: 47; 26: 23; 1 Ped. 2: 9; 2 Cor. 4: 6; Luke 2: 32; Efe. 1: 18; Col. 1:

13). Esto implica una liberación del pecado (1 Juan 2: 9, 11; 1 Tes. 5: 5; Efe. 5: 11) y la ignorancia (1 Tes. 5: 4; Sal. 119: 130). Gustar del «don celestial» y participar del «Espíritu Santo» son expresiones sinónimas. En el Nuevo Testamento el «don» de Dios puede referir tanto a su gracia (Rom. 5: 15; 2 Cor. 9: 14–15; Efe. 3: 7; 4: 7) como al Espíritu Santo (Hech. 2: 38; 8: 20; 10: 45; Luc. 11: 13). El autor de Hebreos une ambos conceptos cuando presenta al Espíritu Santo como el «Espíritu de gracia» (Heb. 10: 29). En este sentido, el Espíritu Santo es el agente a través del cual la gracia de Dios fluye hacia el creyente. Aquellos que han «gustado» el Espíritu Santo (Juan 7:37; 1 Cor 12: 13) han experimentado la «gracia» de Dios, el poder de Dios para cumplir su voluntad (Juan 14: 26; Gál. 5: 22, 23; Efe. 4: 30; 2 Tim 1: 14; Tito 3: 5). El gustar la «bondad de la palabra de Dios» es experimentar personalmente la verdad del evangelio y sus promesas (1 Ped. 2: 2–3; Sal. 19: 10–11; 34: 8; 119: 103–104). Finalmente, el pasaje se refiere a «las poderosas maravillas del siglo venidero». Estas denotan el poder que Dios ejercerá a favor de los redimidos en el mundo venidero: la resurrección (Juan 5: 28–29; 1 Tes. 4: 16), la transformación de nuestros cuerpos (1 Cor. 15: 51–52; Fil. 3: 21), la vida eterna (Mat. 25: 46; Luc. 18: 30, etc.). Aunque estos portentos todavía están en el futuro, el pasaje dice que los creyentes ya han «gustado» de ellos. Esto es porque ellos ya han experimentado en su vida cotidiana un anticipo de la gloria futura: son resucitados espiritualmente (Efe. 2: 5–6; Col. 2: 12–13; 3: 1), su entendimiento es renovado (Rom. 12: 2; Tito 3: 5), tienen vida eterna (Juan 5: 24; 1 Juan 5: 11–12). En resumen, estas personas han experimentado genuinamente el poder de Dios y la bondad del evangelio en sus vidas.

La segunda parte del pasaje explica el problema: estas personas «recayeron». El autor explica que esta «recaída» es tan grave que es «imposible que sean otra vez

renovados para arrepentimiento». El texto original en griego pone especial énfasis en la palabra «imposible» (ver 6: 18; 10: 4; 11: 6).

¿Qué significa «recaer»? ¿Por qué es tan grave? El autor lo describe como el acto de crucificar «de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios» y exponerlo «a burla». (Estas dos expresiones son sinónimas. En la antigüedad el acto de crucificar a una persona tenía el propósito de exponerla a vituperio. Por ejemplo, la LXX (Septuaginta) relaciona ambos conceptos en Num. 25:4.)

¿Cómo puede una persona crucificar otra vez a Cristo Jesús? La expresión no puede ser literal aquí puesto que Jesús está a la diestra del Padre en una posición de poder (Heb 1: 3; 8: 1). Por otro lado, no crucificamos de nuevo a Cristo cada vez que pecamos. Hebreos hace claro que esto no es necesario. Cristo murió «una sola vez» por nuestros pecados (Heb. 9: 27–28). Su sacrificio es, por definición, único e irrepetible (7: 27; 9: 12; 10: 10). Esta expresión es una metáfora de un fenómeno que ocurre en la relación individual entre el creyente y Jesús. El creyente crucifica a Cristo Jesús cuando mata su relación con él. En este sentido el creyente crucifica «para sí mismo» al Hijo de Dios.

Este acto implica un rechazo total del principio esencial del evangelio. Jesús definió la vida cristiana como el acto de «tomar la cruz», es decir, «negarse a sí mismo», y seguirle (Mat. 16: 24; Mar 8: 34; Luc. 9: 23). La aceptación de Jesús en nuestra vida implica la crucifixión del yo (Gal. 2: 20). Esto no podría ser de otra manera porque el «yo» implica la voluntad humana gobernada por la naturaleza humana pecaminosa, conocida en el Nuevo Testamento también como la «carne», que es contraria a la voluntad de Dios (Rom. 8:7; Gal. 5: 17). La «carne» debe ser juzgada, hallada falta, y crucificada como un enemigo si Cristo ha de ser el «Señor» de nuestra vida. De la misma manera, Pablo habla de crucificar

al «mundo ... para mí» (Gal. 6: 14), «la carne con sus pasiones y *malos* deseos» (5: 24), y «el viejo hombre» (Rom 6: 6). Por otra parte, si una persona desea que el viejo hombre, la carne, o el mundo retome el control de su vida, necesita crucificar «para sí mismo» (es decir, en relación a él) al Hijo de Dios para que esto sea posible. Esto es metafóricamente una nueva crucifixión porque el individuo repite en el plano personal el rechazo de Cristo que efectuaron en la cruz las fuerzas del mal en el plano cósmico.

La revisión Nueva Reina Valera 2000 hace claro (correctamente) que es la naturaleza de este pecado la que impide la renovación del ofensor. Este acto es especialmente grave porque ocurre después de que el creyente ha experimentado genuinamente la bondad de Dios y su poder. El ofensor experimentó a Jesús, su poder y su gracia en forma genuina, pero finalmente lo rechazó. No hay nada más que Dios pueda ofrecerle.

Hebreos explica esto en los siguientes versículos con el ejemplo del campo (vv. 7–8). Si un campo recibe la «lluvia» (la gracia de Dios) y la rechaza produciendo «espinos y abrojos», no le queda más sino sufrir el juicio de Dios. Es imposible que Dios renueve al ofensor por medio del arrepentimiento, no porque no pueda hacerlo, sino porque se niega terminantemente salvarlo por otro medio que no sea la aceptación voluntaria del señorío de Cristo en su vida. Al matar su relación con Cristo, el ofensor ha eliminado el único medio por el cual Dios podría restaurarlo.

Hebreos 10: 26–29: Pisotear al Hijo de Dios

El segundo pasaje dice así:

Si voluntariamente seguimos pecando después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda espera del juicio y del furor del fuego, que ha de devorar a los adversarios. El que rechaza la Ley de Moisés, por el

testimonio de dos o tres testigos muere sin compasión. ¿Cuánto mayor castigo merecerá el que pisotea al Hijo de Dios, tiene por impura la sangre del pacto en la que fue santificado, y afrenta al espíritu de gracia?

La clave para entender este pasaje es esta: el pecado voluntario para el cuál no hay perdón (o sacrificio, v. 26) se describe en el vers. 29. La triple descripción de este pecado nos explica porqué es imperdonable.

«Pisotear al Hijo de Dios» es una expresión muy significativa. Hebreos enfatiza la entronización de Cristo a la diestra del padre como gobernante del universo y la promesa de Dios de poner a sus enemigos como estrado de sus pies (Heb 1: 13; 10: 11–14; 1 Cor. 15: 22, 27; Efe. 1: 22). El poner a los enemigos como estrado de los pies era una imagen común para referirse a la derrota y subyugación absoluta de los enemigos por parte de un monarca (2 Sam. 22: 39, Sal. 18: 36, 38; 47: 3). Esto fue lo que hizo Josué con los cinco reyes cananeos a los que derrotó (Jos. 10: 24–25) y lo que Dios promete hacer, en nuestro favor, con Satanás (Rom. 16: 20). Pisotear al Hijo de Dios implica que el pecador considera a Jesús un enemigo a quien debe subyugar. (Por esto Hebreos define a los ofensores como «adversarios» de Dios [10: 27].) El ofensor pone a Cristo por estrado de sus pies con el propósito de sentarse en el trono y ser amo y señor de su propia vida. Eso es lo que Satanás quiso hacer en el cielo (Isa 14: 12–14; compare Eze. 28: 2–3) y lo que el hombre de iniquidad querrá hacer en el tiempo del fin (2 Tes. 2: 3–4).

El ofensor también considera la sangre del sacrificio de Cristo, no como un elemento de limpieza sino de contaminación. Mientras que Hebreos anuncia que la sangre de Cristo limpia nuestras conciencias (9: 14), el ofensor considera que se debe evitar esta sangre como se evitaba la lepra y los cuerpos muertos en el Antiguo Testamento.

Finalmente, el ofensor hace afrenta al Espíritu de gracia. Ya hemos mencionado que el Espíritu Santo es el agente de la gracia de Dios y de su misericordia. Sin embargo, el ofensor no sólo rechaza al Espíritu Santo, sino que lo insulta. Existe aquí un elemento de insolencia y arrogancia que invita el juicio de Dios (Isa. 14: 12–15; Eze. 28: 12–19).

Una vez más, esta ofensa no es el resultado de la ignorancia. El ofensor ha «recibido el conocimiento de la verdad» (v. 26) pero ha decidido rechazarlo. Igualmente Dios se niega a perdonarlo por otro medio que no sea la aceptación voluntaria del señorío de Cristo, de su sacrificio, y el ministerio de su espíritu. La situación del ofensor es desesperada porque ha cortado los medios de gracia que son los únicos por los cuales Dios puede restaurarlo.

Dios puede perdonar los actos, pero no cambiar las actitudes

Después de estudiar estos pasajes comprendemos que el pecado imperdonable es mucho más que un acto, es una actitud. Dios puede perdonar nuestros actos, nuestros pecados, por más graves que sean; pero se niega a aceptar algo menos que nuestra aceptación de su señorío en nuestra vida.

Nuestros actos no pueden ir más allá de la misericordia divina. El caso del impío rey Manasés es esclarecedor en este sentido (2 Rey. 21: 1–18; 2 Crón. 33: 1–11). Manasés, fue un rey cruel que «derramó ... mucha sangre inocente, hasta llenar a Jerusalén de cabo a cabo» (2 Rey. 21: 16). Fue también un rey pagano en extremo. No sólo «adoró a todo el ejército del cielo» (v. 3), sino que cometió la abominación de pasar «a su hijo por el fuego» (v. 6, compare Lev. 18: 21) y se convirtió en «agorero» (o hechicero; v. 6). La Biblia menciona con énfasis un acto de soberbia, insulto, y desafío a Dios. Después de deshacer las

reformas religiosas de su padre (v. 3) y construir altares a dioses paganos en los dos atrios de la casa de Jehová (vv. 4–5), Manasés erigió «una imagen de escultura del poste idolátrico que él había hecho» y lo puso en la casa de Jehová (v. 7; 2 Crón. 33: 7). El contexto sugiere que Manasés erigió esta imagen en el lugar santísimo en el lugar del Arca del Pacto.^{ix} Este acto de insulto y rechazo llevó a la nación a la apostasía y selló la suerte de Jerusalén, puesto que el decreto de su destrucción se hizo irrevocable (vv. 11–15). Sin embargo, cuando Dios afligió a Manasés, dejándolo que lo llevaran con grillos a Babilonia, «se humilló grandemente ante el Dios de sus padres» y Dios lo perdonó (2 Crón. 33: 10–13). Su conducta posterior muestra que su arrepentimiento fue genuino (vv. 14–16). Lo que nos sorprende del caso de Manasés no es la insolencia y profundidad de su rebeldía, sino la dimensión y generosidad del perdón divino. El salmista dijo: «¿A dónde me iré de tu Espíritu? ¿Y a dónde huiré de tu presencia? Si subiere a los cielos, allí estás tú; Y si en el Seol hiciere mi estrado, he aquí, allí tú estás» (139: 7). Dios no está fuera del alcance de los que se encuentran en el Seol de la rebelión humana.

La sangre de Cristo es suficiente para perdonar cualquier pecado; sin embargo, Dios no puede salvar a aquellos que lo rechazan como enemigo y consideran los medios de su gracia despreciables sencillamente porque rechazan el medio de salvación. Este es el mismo pecado contra el Espíritu Santo al que se refirió Jesús (Mat. 12: 31; Mar. 3: 28–30; Luc. 12: 10). Cuando los fariseos atribuyeron el poder ejercido por Jesús para la liberación del endemoniado como una acción del demonio, rechazaron el medio que Dios había escogido para salvarlos. Esto fue una afrenta al Espíritu Santo. «Tan imposible es arrepentirse si el Espíritu de Cristo no despierta la conciencia, como lo es obtener el perdón sin Cristo» (CC, 40). «Hemos de acudir a Cristo así

como somos. Pero nadie se engañe a sí mismo pensando que Dios, en su gran amor y misericordia, salvará incluso a quienes rechazan su gracia» (CC, 47).

Debiéramos tener cuidado de no pensar que somos incapaces de cometer un acto tal. Es más fácil de lo que parece. Sin embargo, esa es otra historia.

ⁱ A menos que indiquemos lo contrario, todos los pasajes bíblicos en este artículo son citados de la versión Nueva Reina Valera 2000.

ⁱⁱ Ver Michael W. Holmes, ed. and transl., *The Apostolic Fathers: Greek Texts and English Translation*, 3a. ed. (Grand Rapids, Mich.: Baker Academic, 2007), 443.

ⁱⁱⁱ La posición de *El Pastor de Hermas* no es totalmente clara. Pareciera decir en otro lugar que las personas se pueden arrepentir hasta el final de la era, porque es sólo entonces cuando el arrepentimiento ya no es posible (Herm. *Sim.* 9.26.5–6).

^{iv} Craig R. Koester, *Hebrews*, (AB 36; New York: Doubleday, 2001), 23.

^v William L. Lane, *Hebrews 1–8*, (WBC 47a; Dallas, Tex.: Word, 1991), clii; Koester, 25. Estos pasajes aparentemente no causaron mayor problema en el oriente. Clemente de Alejandría explicó que estos pasajes se referían únicamente a los que perseveraban voluntariamente en el pecado (*Strom.* 2.13) y Orígenes los consideró similares a la enseñanza de Jesús en cuanto al pecado contra el Espíritu Santo (Mat. 12:31–32; ver Koester, 20).

^{vi} En 2004, La Sociedad Teológica Evangélica dedicó toda una sección de su reunión anual para debatir estos pasajes. El siguiente libro contiene los argumentos y posturas de las partes en el debate: Herbert W. Bateman IV, ed., *Four Views on the Warning Passages in Hebrews* (Grand Rapids, Mich.: Kregel, 2007).

^{vii} Harold W. Attridge, *The Epistle to the Hebrews*, (Hermeneia; Philadelphia, Pa.: Fortress), 169.

^{viii} William G. Johnsson, *Hebrews: Full Assurance for Christians Today*, (The Abundant Life Bible Amplifier; Boise, Id.: Pacific Press, 1994), 115–7, 196–8.

^{ix} Ver Menaham Haran, *Temples and Temple-Service in Ancient Israel* (Oxford: Clarendon, 1978), 277–284.